



## I.- DISPOSICIONES GENERALES

### Presidencia de la Junta

#### **Acuerdo de 18 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Placa de Reconocimiento al Mérito Regional a la ONG Dignidad y Desarrollo para el Sur (DiDeSUR). [2021/6402]**

DiDeSUR (Dignidad y Desarrollo para el Sur) es una organización social y solidaria no lucrativa, comprometida con el comercio justo, el fomento del consumo crítico y responsable, la cooperación internacional al desarrollo con los pueblos del sur y la lucha a favor de la soberanía alimentaria.

Su trabajo comenzó en el año 1998 cuando abrió en Azuqueca de Henares la que fue la primera tienda de Comercio Justo de Castilla-La Mancha. Sus antecedentes se remontan a tres años atrás, cuando quienes después fueron sus fundadores, iniciaron un movimiento de reivindicación y lucha para que las administraciones públicas de la provincia de Guadalajara se comprometieran a destinar a Cooperación al Desarrollo el 0,7 por ciento de sus presupuestos.

La actividad de DiDeSUR tiene como centro neurálgico su centro en la citada localidad, a través del que se canalizan los diferentes proyectos que lleva a cabo desde el inicio de su andadura. Su actividad se desarrolla tanto en los países del sur como en el norte.

Desde su fundación, DiDeSUR ha llevado a cabo más de medio centenar de proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo, tanto con entidades y colectivos sociales como a través de centros educativos. Dispone de materiales didácticos de gran calidad, que giran por la región incidiendo en ideas como el comercio justo, el consumo responsable y la soberanía alimentaria.

Esta organización trabaja en red junto a otras entidades y ha sido fundadora de la Red de Comercio Justo y Consumo Responsable de Castilla-La Mancha, del Espacio por un Comercio Justo o de la Coordinadora de ONGDs de Guadalajara, entre otras.

En consecuencia, por todos estos méritos, de acuerdo con lo que dispone el Decreto 75/1992, de 12 de mayo, de concesión de condecoraciones y distinciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y a propuesta de su Presidente, el Consejo de Gobierno en su reunión de 18 de mayo de 2021, adopta el siguiente

Acuerdo:

Conceder la Placa de Reconocimiento al Mérito Regional a la ONG "Dignidad y Desarrollo para el Sur" (DiDeSUR) por su aportación y compromiso con el Comercio Justo.

Toledo, 18 de mayo de 2021

El Secretario del Consejo de Gobierno  
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO